



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

“2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer”



LX LEGISLATURA

**A LOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE FINANZAS
PRESENTES.-**

Por acuerdo del Diputado Antonio Nerio Maltos, Coordinador de la Comisión de Finanzas, se le convoca a una reunión de trabajo que se celebrará el martes 18 de agosto del año 2015.

Los trabajos de la Comisión iniciarán a partir de las 15:00 horas de la fecha señalada, en la Sala de Reuniones que se encuentra en la segunda planta del Palacio Legislativo “Venustiano Carranza”, para tratar lo relativo al análisis de asuntos en cartera.

ATENTAMENTE.

**SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 17 DE AGOSTO DE 2015.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO



"2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer"

COMISION DE FINANZAS

18 DE AGOSTO A LAS 15:00 HRS.
SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
SALTILLO, COAHUILA.

LISTA DE ASISTENCIA

Dip. Antonio Nerio Maltos
Coordinador

Dip. Javier Díaz González
Secretario

Dip. Verónica Martínez García

Dip. Martha Carolina Morales Iribarren

Dip. Luisa Ivone Gallegos Martínez

Dip. Yolanda Olga Acuña Contreras

Dip. Javier de Jesús Rodríguez Mendoza



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO
"2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer"



COMISION DE FINANZAS
18 DE AGOSTO DE 2015
15:00 HRS.
SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO

- FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA.
- ANÁLISIS DE ASUNTOS EN CARTERA.
- CLAUSURA DE LA COMISIÓN.

EJECUTIVO

1.- **EJECUTIVO** Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado por el que se reforman diversas disposiciones de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza** y la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza**.

2.- **EJECUTIVO** Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, por el que se autoriza al Gobierno del Estado para que desincorpore del dominio público y enajene a título gratuito un terreno de su propiedad con una superficie total de 2,448.35 M2., ubicado en la ciudad de Acuña, Coahuila, a favor de Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (**INFONAVIT**).

VALIDACIONES

3.- **SALTILLO** Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual se solicita la validación del acuerdo aprobado por el ayuntamiento de dicho municipio, para enajenar a título oneroso un inmueble con una superficie de 115.76 M2., ubicado en el Blvd. Felipe J. Mery en el fraccionamiento "Magisterio Sección 38 sur" de dicho municipio, a favor de la **C. María Migrali Flores Uresti**, para regularizar la tenencia de la tierra, el cual se desincorporo con Decreto número 558 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 5 de septiembre de 2014.

VALIDACIONES CERTTURC

4.- **FRONTERA** Oficio del Secretario del Ayuntamiento, mediante el cual se solicita la validación del acuerdo aprobado por el ayuntamiento de dicho municipio, para enajenar a título gratuito un inmueble con una superficie de 10,000.00 M2., ubicado en el área conocida como "**Rancho La Polka**" de la colonia "**Las Aves**" de esa ciudad, a favor de sus actuales poseedores, el cual se desincorporo con Decreto número 557 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 5 de septiembre de 2014.

INCORPORACIONES AL DOMINIO PRIVADO CERTTURC

5.- **OCAMPO** Oficio del Secretario del Ayuntamiento, mediante el cual se solicita la incorporación al dominio privado de dicho municipio, un bien inmueble con una superficie de 203,019.68 M2., ubicado en el asentamiento humano irregular denominado "**Nuevo Poblado**" de ese municipio, lo anterior por tratarse de bienes inmuebles vacantes, en virtud de no haber encontrado antecedentes registrales del inmueble mencionado.



COMISION DE FINANZAS

6.- **OCAMPO** Oficio del Secretario del Ayuntamiento, mediante el cual se solicita la incorporación al dominio privado de dicho municipio, un bien inmueble con una superficie de 516,640.57 M2., ubicado en el asentamiento humano irregular denominado "El Pedregal" de ese municipio, lo anterior por tratarse de bienes inmuebles vacantes, en virtud de no haber encontrado antecedentes registrales del inmueble mencionado.

DESINCORPORACION

7.- **SALTILLO** Iniciativa de decreto enviada por el Presidente Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, para que se autorice a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble con una superficie de 1,064.00 M2., ubicada en el Fraccionamiento "Lomas del Refugio" de esta ciudad, con el fin de enajenar a título gratuito a favor de la Asociación Religiosa "Parroquia de Nuestra Señora de Atocha en Saltillo, Coahuila", con objeto de que se realice la construcción de un templo religioso.

8.- **TORREÓN** iniciativa de decreto enviada por el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, para que se autorice a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble con una superficie de 16,785.68 M2., ubicada en el Fraccionamiento "La Joya" de esa ciudad, con el fin de enajenar a título gratuito a favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila (CECYTEC), con objeto de la construcción de un colegio de estudios científicos y tecnológicos.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO



"2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer"

COMISION DE FINANZAS

ACTA DE I.A REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE FINANZAS DE LA LX
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2015.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, a las 15:00 hrs., el día 18 de Agosto de 2015, la Comisión de Finanzas, celebró una reunión de trabajo en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado, con la asistencia de los siguientes integrantes: Dip. Antonio Nerio Maltos (Coordinador de la Comisión de Finanzas), Dip. Javier Díaz González, (Secretario) Dip. Verónica Martínez García, Dip. Martha Carolina Morales Iribarren, Dip. Yolanda Olga Acuña Contreras, Dip. Luisa Ivone Gallegos Martínez y el Dip. Javier de Jesús Rodríguez Mendoza.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de Asistencia.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión, que consta de: Dos Iniciativas del Ejecutivo, dos validaciones, dos incorporaciones al Dominio Privado y dos desincorporación.

Después de haberse dado a conocer, el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

1.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado donde se autorizó reformar diversas disposiciones de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza.**

2.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado donde se autorizó desincorporar del dominio público y enajenar a título gratuito un terreno de su propiedad con una superficie total de 2,448.35 M2., ubicado en la ciudad de Acuña, Coahuila, a favor de Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (**INFONAVIT**).

3.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto planteada por el Municipio de Saltillo, donde se autorizó enajenar a título oneroso un inmueble con una superficie de 115.76 M2., ubicado en el Blvd. Felipe J. Mery en el fraccionamiento "Magisterio Sección 38 sur" de dicho municipio, a favor de la **C. María Migrali Flores Uresti**, para regularizar la tenencia de la tierra, el cual se desincorporo con Decreto número 558 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 5 de septiembre de 2014.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO



"2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer"

COMISION DE FINANZAS

- 4.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto planteada por el Municipio de Frontera, donde se autorizó enajenar a título gratuito un inmueble con una superficie de 10,000.00 M2., ubicado en el área conocida como "**Rancho La Polka**" de la colonia "**Las Aves**" de esa ciudad, a favor de sus actuales poseedores, el cual se desincorporo con Decreto número 557 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 5 de septiembre de 2014.
- 5.- Se analizó, quedando pendiente la aprobación a solicitud de los diputados para verificar la ubicación, en relación a la Iniciativa de Decreto planteada por el Municipio de Ocampo, donde se autorizó incorporar como Bien del Dominio Privado del Municipio, un bien inmueble con una superficie de 203,019.68 M2., ubicado en el asentamiento humano irregular denominado "**Nuevo Poblado**" de ese municipio, lo anterior por tratarse de bienes inmuebles vacantes, en virtud de no haber encontrado antecedentes registrales del inmueble mencionado.
- 6.- Se analizó, quedando pendiente la aprobación a solicitud de los diputados para verificar la ubicación, en relación a la Iniciativa de Decreto planteada por el Municipio de Ocampo, donde se autorizó incorporar como Bien del Dominio Privado del Municipio, un bien inmueble con una superficie de 516,640.57 M2., ubicado en el asentamiento humano irregular denominado "**El Pedregal**" de ese municipio, lo anterior por tratarse de bienes inmuebles vacantes, en virtud de no haber encontrado antecedentes registrales del inmueble mencionado.
- 7.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto planteada por el Municipio de Saltillo, donde se autorizó desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble con una superficie de 1,064.00 M2., ubicada en el Fraccionamiento "**Lomas del Refugio**" de esta ciudad, con el fin de enajenar a título gratuito a favor de la Asociación Religiosa "**Parroquia de Nuestra Señora de Atocha en Saltillo, Coahuila**", con objeto de que se realice la construcción de un templo religioso.
- 8.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto planteada por el Municipio de Torreón, donde se autorizó desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble con una superficie de 16,785.68 M2., ubicada en el Fraccionamiento "La Joya" de esa ciudad, con el fin de enajenar a título gratuito a favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila (**CECYTEC**), con objeto de la construcción de un colegio de estudios científicos y tecnológicos.

Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 17:50 horas del día inicialmente señalado, se dio por concluida esta reunión.

SALTILLO, COAHUILA, A 18 DE AGOSTO DE 2015.



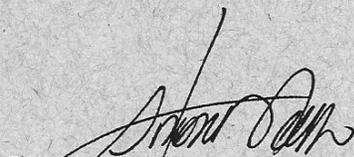
ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO



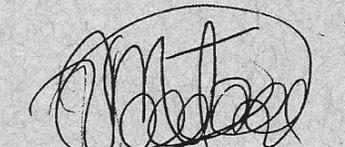
"2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer"

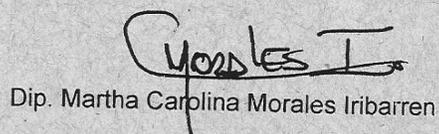
COMISION DE FINANZAS

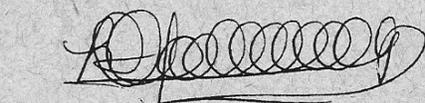
POR LA COMISION DE FINANZAS DE LA LX LEGISLATURA.

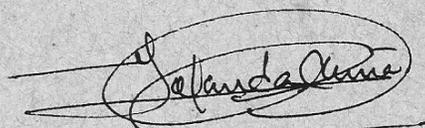

Dip. Antonio Nerio Maltos
Coordinador

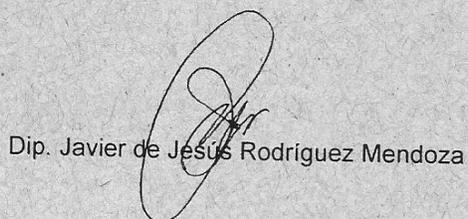
Dip. Javier Díaz González
Secretario


Dip. Verónica Martínez García


Dip. Martha Carolina Morales Ibarren


Dip. Luisa Ivone Gallegos Martínez


Dip. Yolanda Olga Acuña Contreras


Dip. Javier de Jesús Rodríguez Mendoza

Estas firmas pertenecen a la Minuta de la Reunión de la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, realizada el 18 de agosto de 2015.